



BASES

1. Podrán participar todos aquellos alumnos matriculados en la EOI, alumnos de That's English y demás centros educativos de la provincia, Universidad, etc.
2. Se puede presentar un máximo de **DOS** trabajos por autor. La temática del video tiene que estar relacionada con **la promoción de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Escuela Oficial de Idiomas de León**. El vídeo debe ser **inédito** estar en posesión de los derechos de explotación de los mismos.
3. No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La EOI no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright. Recomendamos asimismo, la utilización de materiales -musicales, fotográficos, etc. **registrados bajo licencias libres**.
4. Las personas que participen en la actividad serán los únicos responsables de sus contenidos, garantizando que los mismos cumplen con todos los requisitos legales y que han obtenido, de las personas que aparecen en el vídeo o en las fotografías, los permisos para el uso de su imagen que permitan presentarlos a esta actividad, publicarlos en la plataforma, y exponerlos o proyectarlos por parte de la EOI de León si fuesen seleccionados para ello o hacer uso de ellos de acuerdo con lo expresado en estas bases
5. Los menores de edad deberán presentar una autorización firmada por sus tutores en la que expresen su conformidad y aceptación de las condiciones aquí expresadas. Para ello podrán descargar el documento de autorización colgado en la página web de la EOI o retirarlo en conserjería y entregarlo en la misma.
6. Los vídeos deberán entregarse en formatos con las siguientes extensiones AVI, MOV, MPEG, FLV, MP4, H264. La calidad debe ser la máxima que permita el dispositivo de grabación empleado: cámara de video, dispositivo móvil, videocámara, réflex o cámara profesional.
7. La duración establecida será como máximo de **4 minutos**.
8. El video deberá incluir el título de la campaña : **Aprende un Idioma en la EOI de León**, el logotipo de la escuela, la página web (<http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio>), el correo electrónico eoileon@eoileon.org
9. No deberá incluir, bajo ningún concepto, cualquier contenido ofensivo, racista, homófobo, violento, o que pueda vulnerar la sensibilidad de las personas.
10. Los vídeos deberán ser publicados en cualquier plataforma de almacenamiento de vídeos en internet (YouTube, etc...), en la cuenta de usuario que el participante determine. **IMPORTANTE: El participante deberá comprobar que dicha cuenta está configurada en MODO OCULTO, puesto que el vídeo no puede ser visto por nadie antes del fallo del jurado**. Una vez hecho esto, la URL se enviará junto con los datos personales, teléfono, curso e idiomas (si es alumno de la EOI), por correo electrónico a la dirección de e-mail extraescolares@eoileon.org
El plazo de entrega finalizará el **15 de febrero de 2017**

11. Se valorará tanto la claridad del mensaje como la creatividad e innovación de los recursos utilizados, la originalidad y la calidad técnica del vídeo presentado. Es importante transmitir los aspectos más relevantes de nuestro centro en relación a la calidad y variedad del aprendizaje de idiomas.
12. El jurado se reserva el derecho de descartar los vídeos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para los protagonistas de la imagen, así como aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos.
13. La EOI de León se reserva el derecho de usar las aportaciones presentadas por los participantes, en parte o en su totalidad, como elementos promocionales o corporativos en cuantas ocasiones crea necesario y siempre que sea posible, hará constar el nombre del autor.
14. La aceptación de las bases de esta actividad implica expresamente por parte del participante la autorización a la Escuela Oficial de Idiomas para utilizar y publicar su nombre y apellidos en las actividades promocionales relacionadas con el objeto de esta convocatoria.
15. El proceso de selección se realizará mediante un proceso abierto de votación en dos etapas:
 1. Una primera fase donde se seleccionará 5 vídeos de entre todos los vídeos presentados
 2. Los **5 vídeos más votados**, resultantes de la fase anterior, pasarán a ser valorados por el jurado, el cual determinará el ganador.
16. El jurado lo integrarán miembros del Equipo Directivo, los jefes de todos los departamentos, 2 representantes de alumnos y un especialista en edición de vídeos. El nombre del ganador se dará a conocer antes de la publicación del vídeo.
17. El jurado podrá declarar el concurso desierto.
18. El ganador obtendrá un premio de la E.O.I. por valor de **200€**.
19. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases y la conformidad con las decisiones del jurado.
20. El fallo del jurado se dará a conocer el **22 de febrero 2017**, y se publicará en la página web de la EOI conjuntamente con los 4 otros finalistas. Asimismo se le comunicará al ganador vía correo electrónico.

